



COTIZACIÓN N°:

DRV000915-25

**COTIZACIÓN DE ALQUILER****"MEDIANTE LEY #29815 Y DECRETO LEGISLATIVO #1107 LOS EQUIPOS NO PODRÁN SER UTILIZADOS DIRECTA NI INDIRECTAMENTE A UNA ACTIVIDAD RELACIONADA A LA MINERA ILEGAL"**

**RDRENTAL SAC**  
**RUC: 20517668657**  
**CALLE LAS ACACIAS MZ: J LOTE: 1A – LURIGANCHO – LIMA – LIMA**

CLIENTE		RUC	OBRA	
OCEANO SEAFOOD S.A.		20600581768	PLANTA OCEANO SEAFOOD - CALLAO	
ATENCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	FECHA	FORMA DE PAGO
SHIRLEY ROJAS	936 889 607	shirley.rojas@osf.pe	03/10/2025	contado adelantado

**TARIFAS Y CONDICIONES**

SEDE LIMA		PRECIO DOLARES			
DESCRIPCIÓN	PERIODO	TARIFA / HORA	HRS MIN	V. VTA UND	TOTAL
(1 UND) MONTACARGAS ELÉCTRICO DE LITIO DE 2500 KG Y 4,700 MM DE ALTURA DE MÁSTIL	MES	\$ 6.50	240	\$ 1,560.00	\$ 1,560.00
Movilización de equipo				\$	330.00
Desmovilización de Equipo				\$	330.00
<b>SUB TOTAL</b>				\$	<b>2,220.00</b>
<b>IGV 18.00 %</b>				\$	<b>399.60</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>				\$	<b>2,619.60</b>

VALIDEZ DE OFERTA : 15 DÍAS.

**CONDICIONES COMERCIALES**

- \* PLAZO DE ENTREGA: POR CONFIRMAR SEGÚN DISPONIBILIDAD, PREVIA VISITA COMERCIAL, FIRMA DE CONTRATO Y ENVÍO DE O.S. GARANTÍA A TRATAR.
- \* LUGAR DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN: INSTALACIONES RD RENTAL S.A.C - LIMA (SEGÚN DISPONIBILIDAD).
- \* LA DEVOLUCIÓN DE LOS EQUIPOS SE EFECTUA AL LUGAR DONDE FUERON ENTREGADOS
- \* CUALQUIER REQUERIMIENTO QUE NO COMPRENDA EN ESTÁ COTIZACIÓN SERÁ FACTURADO (SERVICIO TÉCNICO, REPUESTOS U OTROS).
- \* LA CONFIRMACIÓN DEL ALQUILER IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES INDICADAS EN LA PRESENTE COTIZACIÓN
- \* EL CLIENTE ASUME LOS GASTOS DE REPARACIÓN POR EL MAL USO O DETERIORO EXTREMO DE CUCHARONES Y LAMPONES
- \* EL CLIENTE ASUME EL REFORZAMIENTO DE LOS CUCHARONES Y LAMPONES

**LAS TARIFAS DE ALQUILER INCLUYEN**

- \* SEGURO TODO RIESGO EQUIPO CONTRATISTA-TREC.
- \* REPARACIONES ATRIBUIBLES A RD RENTAL.
- \* ENTREGA EN LIMA DE FILTROS Y LUBRICANTES CADA 250 HRS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
- \* MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA 250 HORAS.
- \* MOVILIZACIÓN DEL EQUIPO.
- \* DESMOVILIZACIÓN DEL EQUIPO.

**LAS TARIFAS DE ALQUILER NO INCLUYEN**

- \* CERTIFICACIÓN DEL EQUIPO Y PRUEBA DE OPACIDAD ADICIONAL Y/O POR ENTIDADES HOMOLOGADORAS.
- \* LOS CONSUMIBLES DE LOS MONTACARGAS SON: LLANTAS
- \* OPERADOR CALIFICADO(SCTR, EPPS BÁSICO, CONSTANCIA DE OPERADOR EMITIDO POR RDRENTAL).
- EL CUIDADO DE LA BATERÍA SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ARRENDATARIO, ESTO CONSISTE EN EL LLENADO DE AGUA ACIDULADA Y EVITAR QUE LA BATERÍA SE DESCARGUE POR DEBAJO DEL 20
- \* COMBUSTIBLE EN BUEN ESTADO PARA OPERACIÓN.
- \* OPERADOR Y /O TÉCNICO (PASAJES, VIÁTICOS, ESTADÍA, EXÁMENES MÉDICOS, VACUNAS).
- \* ENTREGAS TÉCNICAS.
- \* EMBALAJES ESPECIALES.
- \* INSTALACIONES, MANIPULEOS EN OBRA.
- \* PAGO DEL DEDUCIBLE DE EJECUTARSE LA PÓLIZA TODO RIESGO EQUIPO CONTRATISTA (TREC).
- \* PAGO DE LOS DAÑOS RECHAZADOS POR EL SEGURO TREC.
- \* GRASA Y EL PERSONAL TÉCNICO PARA EL ENGRASE DIARIO DEL EQUIPO.
- \* MANTENIMIENTOS EXCESIVOS POR CONDICIONES EXTREMAS (LAVADOS DE RADIADOR, FILTROS DE AIRE EN CHANCADORAS, COMBUSTIBLE SUCIO, ETC.).
- \* CORRECTIVOS O REPARACIONES POR MALA OPERACIÓN.
- \* ACONDICIONAMIENTOS O PROTECCIONES ESPECIALES POR TRABAJO EN LUGARES AGRESIVOS (TRABAJOS EN HUMEDAD EXTREMA, MAR, ETC.).
- \* ACONDICIONAMIENTOS O PROTECCIONES ESPECIALES SOLICITADAS (BANDEJA PARA DERRAME, EXTINTORES, TACOS, BARRA PUESTA A TIERRA, ETC.).

**CONDICIONES DE ALQUILER**

- \* LOS EQUIPOS NO PUEDEN SER ALQUILADOS CON LA FINALIDAD DE SUBARRIENDO.
- \* FIRMA DE CONTRATO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y GARANTÍA SEGÚN EVALUACIÓN CREDITICIA LA CUAL SERÁ DEVUELTA LUEGO DE 72 HORAS DESDE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA POR EL CLIENTE.
- \* EL ALQUILER ES POR HORAS MÍNIMAS U HORAS DE OPERACIÓN DEL EQUIPO, LO QUE RESULTE MAYOR
- \* EL ALQUILER EMPIEZA EN EL MOMENTO QUE EL EQUIPO SALE DE LOS ALMACENES DE RD RENTAL SAC Y TERMINA EN EL MOMENTO DE SU RECEPCIÓN EN NUESTROS ALMACENES
- \* NO SE CONSIDERARÁ DESCUENTOS EN LA VALORIZACIÓN POR DÍAS FESTIVOS, FERIADOS, PARALIZACIONES DE OBRA, ETC
- \* EL CLIENTE ES RESPONSABLE DE UBICAR EL EQUIPO EN UN LUGAR SEGURO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO (LIBRE DE HUMEDAD, POLVO Y RIESGO DE SINIESTRO)
- \* EL CLIENTE DEBE INFORMAR TODO TRASLADO DEL EQUIPO FUERA DE LA UBICACIÓN DECLARADA PARA FINES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SEGURO TREC
- \* EL CLIENTE DEBERÁ SUMINISTRAR COMBUSTIBLE DIESEL LIMPIO PARA LA OPERACIÓN DEL EQUIPO
- \* ES RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE REPORTAR LAS HORAS TRABAJADAS POR LOS EQUIPOS DE FORMA SEMANAL
- \* CUANDO EL EQUIPO TRABAJE COMO STAND BY O RESPALDO, EL CLIENTE DEBERÁ REALIZAR LAS PRUEBAS SEMANALES PARA EVITAR LA DESCARGA DE LA BATERÍA
- \* LOS TIEMPOS DE PARA POR DAÑOS Y DESGASTE DE LAS PUNTA DE MARTILLOS, ELEMENTOS DE CORTE, CONSUMIBLES, FOCOS, LLANTAS NO GENERAN INOPERTIVIDAD DEL EQUIPO QUE PUEDA SER DESCONTADA EN LA VALORIZACIÓN
- \* LAS INOPERTIVIDADES POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL ARRENDATARIO NO GENERAN DESCUENTOS EN EL COBRO DE ALQUILER
- \* EN NINGÚN CASO RD RENTAL ASUMIRÁ O SERÁ RESPONSABLE DE LUCRO CESANTE U OTROS GASTOS QUE SE GENEREN A LA ARRENDATARIO COMO CONSECUENCIA DE LA INOPERTIVIDAD DE EL(LOS) EQUIPO(S).
- \* EL CLIENTE NO REALIZARÁ NINGÚN COBRO DE PENALIDAD POR EL SERVICIO DE ALQUILER
- \* LAS HORAS MÍNIMAS NO SON ACUMULABLES, DE HABER HORAS ADICIONALES SERÁN FACTURADAS SEGÚN TARIFA PACTADA
- \* NO PROCEDEN RENEGOCIACIONES DE TARIFA Y HORAS MÍNIMAS DE FORMA RETROACTIVA
- \* EL EQUIPAMIENTO DEL EQUIPO INCLUYE EXTINTOR PQS DE 6KG, BARRA PUESTA A TIERRA, TACOS, CONOS DE SEGURIDAD, BOTIQUIN Y KIT ANTIDERRAME SEGÚN CORRESPONDA
- \* LOS EQUIPOS Y SU IMPLEMENTACIÓN DEBEN SER DEVUELTOS EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE FUERON ENTREGADOS EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIER DAÑO,
- \* EL CLIENTE SE HARÁ RESPONSABLE POR EL COSTO DE REPARACIONES, SEGÚN CARGOS POR DAÑOS VIGENTES A LA DEVOLUCIÓN
- \* LOS EQUIPOS SON DEVUELTOS SIN COMBUSTIBLE, RD RENTAL SAC NO SE HARÁ CARGO DEL COMBUSTIBLE QUE SEA DEVUELTO EN NUESTROS EQUIPOS
- \* ES RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE CONTAR CON LA MANO DE OBRA PARA TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DEL EQUIPO
- \* ES RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE TRAMITAR LOS PASES DE INGRESO Y DE SALIDA DE LAS OBRAS O MINAS DONDE SE EJECUTE EL SERVICIO
- \* EL EQUIPO DEBERÁ SER RETORNADO EL DÍA ACORDADO ANTES DE LAS 17:00 HORAS, DE LO CONTRARIO SE COBRARÁ UN DÍA ADICIONAL
- \* QUEDA EXCLUIDO DE LA PÓLIZA TREC LOS DAÑOS POR ACTOS TERRORISTAS, EL TRANSPORTE FLUVIAL, TRABAJOS EN EL MAR, RÍOS, LAGOS, DESGASTES O DAÑOS POR MALA OPERACIÓN.
- \* EN CASO EL CLIENTE TENGA 1 O MÁS VALORIZACIONES SIN APROBAR O FACTURAS PENDIENTES DE PAGO, RD RENTAL NOTIFICARÁ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL AVISO DE CORTE DE SERVICIO POR ELLO, EL CLIENTE AUTORIZA A RD RENTAL EL INGRESO DE SU PERSONAL A LA OBRA DONDE SE ENCUENTRE LOS EQUIPOS ALQUILADOS

Atentamente,

DANIEL RIVERA VARGAS

DANIEL.RIVERA@RDRENTAL.COM.PE

Teléfono: (01) 628-1990 / (01) 628-1991 Anexo:

Celular:

Firma y sello de Aprobación del cliente

**CUENTAS CORRIENTE RD RENTAL S.A.C.****EN SOLES**

Banco de Crédito:	193-1733110-0-61
Banco Continental:	0011-347-0100019865-23
Banco Interbank:	045-3000394496
Banco Scotiabank:	000-6442552

**EN DOLARES**

Banco de Crédito:	193-1710974-1-74
Banco Continental:	0011-347-0100019873-27
Banco Interbank:	045-3000394509
Banco Scotiabank:	000-3298917

**PAGO DE DETRACCIONES**

Entidad Bancaria	Moneda	Cta. Corriente
Banco de la Nación	Soles	00068058120

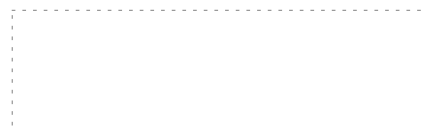
Atentamente,

DANIEL RIVERA VARGAS

DANIEL.RIVERA@RDRENTAL.COM.PE

Teléfono: (01) 628-1990 / (01) 628-1991 Anexo:

Celular:



Firma y sello de Aprobación del cliente